



Resolución de 22 de septiembre de 2026, del Tribunal calificador, por el que se publica la relación de personas aspirantes de los perfiles 11 y 13 que han superado la primera fase del tercer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Estado, convocadas por Resolución de 22 de diciembre de 2025

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Traductores e Intérpretes del Estado, convocadas por Resolución de 22 de diciembre de 2025, de la Subsecretaría, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y en la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, resuelve:

Primero.

Anunciar que ninguna persona aspirante de los perfiles 11 y 13 ha superado la primera fase del tercer ejercicio, por lo que no se celebrará la segunda fase de este.

Segundo.

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante la Subsecretaría de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 22 de septiembre de 2026.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Raquel Canas Remesal